

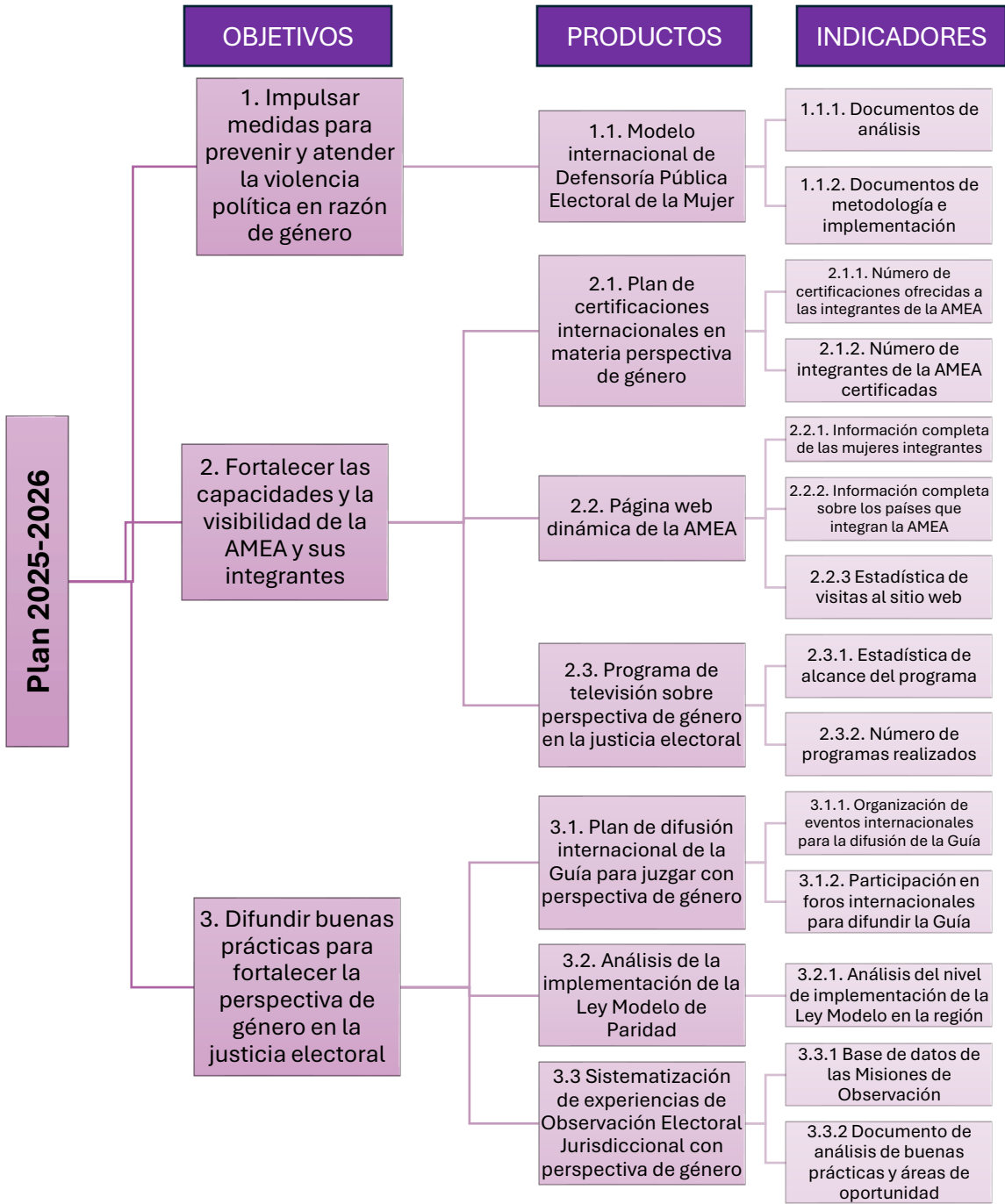
## Plan de trabajo 2025-2026

El presente Plan de Trabajo 2025–2026 se estructura en torno a **3 objetivos** que derivan en **7 productos**.

- 1) Impulsar medidas para prevenir, atender y sancionar la violencia política en razón de género
  - a. Modelo internacional de Defensoría Pública Electoral de la Mujer
- 2) Fortalecer las capacidades y la visibilidad de la AMEA y sus integrantes
  - a. Plan de certificaciones internacionales en materia perspectiva de género
  - b. Página web dinámica de la AMEA
  - c. Programa de televisión sobre perspectiva de género en la justicia electoral
- 3) Difundir buenas prácticas para fortalecer la perspectiva de género en la justicia electoral
  - a. Plan de difusión internacional de la Guía para juzgar con perspectiva de género
  - b. Análisis de la implementación de la Ley Modelo de Paridad
  - c. Sistematización de experiencias de Observación Electoral Jurisdiccional con perspectiva de género

El cumplimiento de cada producto se mide por medio de 10 indicadores en total, los cuales toman como referencia las actividades previstas a realizarse en el periodo, calendarizadas para el segundo semestre de 2025, primer semestre de 2026 y segundo semestre de 2026 en la *Planificación Estratégica AMEA 2024–2027*.

Así, este plan ofrece una hoja de ruta que describe los objetivos, explica los productos y delinea los indicadores para el periodo indicado.



## Descripción detallada del Plan de Trabajo 2025-2026

### **OBJETIVO 1. Impulsar medidas para prevenir y atender la violencia política en razón de género en América latina.**

**Descripción:** diseñar, implementar y promover herramientas y acciones para prevenir, visibilizar, denunciar y atender la Violencia Política en Razón de Género (VPRG), a través del fortalecimiento de las capacidades de quienes integran los organismos electorales en la región.

#### **Producto 1.1. Modelo internacional de Defensoría Pública Electoral de la Mujer**

**Descripción:** modelo mínimo de una Defensoría pública electoral especializada en atender casos de violencia política en razón de género que pueda ser implementada en cualquier país de la región.

#### **Indicadores**

- 1.1.1 Documentos previos a la creación del Modelo internacional en los que se identifiquen las condiciones legales, operativas y sociales de los países de la región para implementar defensorías especializadas.**
- 1.1.2 Documentos de metodología del Modelo internacional que tracen los pasos necesarios para su implementación voluntaria.**

Actividades de la Planificación estratégica AMEA 2024-2027 que se alcanzan con este objetivo: 2.4, 2.7, 3.3, 4.5

## **OBJETIVO 2. Fortalecer las capacidades y la visibilidad de la AMEA y sus integrantes**

**Descripción:** impulsar la visibilidad de la Asociación, su estructura y funcionamiento, así como el perfil de sus mujeres integrantes. Además, fomentar la constante capacitación en la materia, para así afianzarla como un referente en la promoción de la democracia paritaria y la protección de los derechos políticos de las mujeres en América Latina y el mundo.

### **Producto 2.1. Plan de certificaciones internacionales en materia de perspectiva de género**

**Descripción:** información sobre las certificaciones internacionales que promoverá la AMEA entre sus mujeres integrantes, las cuales versarán en temas desde paridad, igualdad de género, violencia política de género, hasta nuevas tendencias como tecnologías digitales, con el fin de mantener actualizadas sus competencias y perfiles.

#### **Indicadores**

##### **2.1.1 Número de certificaciones ofrecidas a las integrantes de la AMEA como parte de su membresía**

##### **2.1.2 Número de integrantes de la AMEA con certificaciones internacionales**

### **Producto 2.2. Página web dinámica de la AMEA**

**Descripción:** página web de la AMEA en la que se concentrará toda la información de la Asociación, desde sus objetivos y miembros hasta legislación electoral de cada país. Esta nueva página web podrá actualizar conforme se generen nuevas actividades de la AMEA y permitirá su administración por cada presidencia de manera sostenible. Las secciones propuestas para que la integren son las siguientes: 1) qué es AMEA; 2) origen y misión; 3) integrantes con foto, información curricular y presentación en video de hasta 1 minuto; 4) presidencias de la AMEA; 5) estatutos; 6) memoria fotográfica de eventos, foros, participaciones; 7) enlaces a las constituciones y leyes electorales de cada país que integra la AMEA; 8) enlaces a las revistas electorales de la región; 9) enlaces a los sitios web de los organismos electorales de todos los países que integran la AMEA; 10) ficha por país y directorio de mujeres relevantes en la vida pública.

## **Indicadores**

- 2.2.1 Información completa de las mujeres miembros de la AMEA en la página web**
- 2.2.2 Información completa sobre los países que integran la AMEA en la página web**
- 2.2.3 Estadística de visitas a la página web**

## **Producto 2.3. Programa de televisión sobre perspectiva de género en la justicia electoral**

**Objetivo:** programa de televisión para entrevistar y dialogar con integrantes de la AMEA, expertas internacionales y otras voces destacadas en la promoción de la democracia paritaria. El objetivo es compartir experiencias, buenas prácticas, historias de éxito y desafíos en la defensa de los derechos políticos de las mujeres, contribuyendo así a ampliar la presencia de la AMEA en espacios internacionales y en la conversación pública.

## **Indicadores**

- 2.3.1 Estadística de visitas a la página web**
- 2.3.2 Número de programas realizados**

Actividades de la Planificación estratégica AMEA 2024-2027: 2.5, 3.4, 3.5

### **OBJETIVO 3. Difundir buenas prácticas para fortalecer la perspectiva de género en la justicia electoral**

**Descripción:** compartir y divulgar herramientas e insumos para que los tribunales y organismos electorales de la región, así como los Estados a los que pertenecen, fortalezcan la perspectiva de género en su práctica jurisdiccional.

#### **Producto 3.1. Plan de difusión internacional de la Guía para juzgar con perspectiva de género**

**Descripción:** estrategias de comunicación y de organización de eventos en el continente americano para difundir la "Guía para juzgar con perspectiva de género", con el fin de consolidar su implementación en la justicia electoral en la región.

##### **Indicadores**

- 3.1.1 Organización de eventos internacionales para la difusión de la Guía**
- 3.1.2 Participación en foros internacionales, virtuales o presenciales, para difundir la Guía**

#### **Producto 3.2 Análisis de la implementación de la Ley Modelo de Paridad**

**Descripción:** documento que se implementará en los países con presencia de la AMEA para analizar el nivel de implementación de la Ley Modelo Interamericana sobre Paridad entre Mujeres y Hombres en el Estado y en la Vida Pública y Polítca.

##### **Indicadores**

- 3.2.1 Documentos de análisis del nivel de implementación de la Ley Modelo**

#### **Producto 3.3 Sistematización de experiencias de Observación Electoral Jurisdiccional con perspectiva de género**

**Descripción:** compilación y análisis de las misiones de Observación Electoral Jurisdiccional llevadas a cabo por integrantes de la AMEA con el objetivo de identificar buenas prácticas y posibles áreas de oportunidad para trabajos futuros.

##### **Indicadores**

- 3.3.1 Base de datos de las Misiones de Observación Electoral Jurisdiccional con perspectiva de género**

### **3.3.2 Documento de análisis de buenas prácticas y áreas de oportunidad de las Misiones de Observación Jurisdiccional con Perspectiva de Género**

Actividades de la Planificación estratégica AMEA 2024-2027: 1.4, 1.6, 3.4 y 3.5

## **Anexo 1. Planificación estratégica de la AMEA 2024-2027**

De conformidad con lo previsto en el artículo 6. ° del Acta Constitutiva de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), reformada al 8 de marzo de 2022, se prevé la transición de la presidencia de (República Dominicana) a la vicepresidencia (México) en el mes de agosto de 2025.

Tomando en consideración la *Planificación estratégica AMEA 2024-2027*, las actividades de la Asociación se organizan en las siguientes cinco comisiones de trabajo con sus respectivos objetivos:

1. **Observación electoral:** Realizar observación electoral, levantar información actualizada y emitir recomendaciones político-electorales (8 actividades)
2. **Comunicación:** Visibilización y sensibilización sobre violencia de género en el ámbito político (7 actividades)
3. **Fortalecimiento de capacidades:** Fortalecer las capacidades de las integrantes y demás actores del ecosistema electoral en democracia paritaria y erradicación de violencia de género en el ámbito político (6 actividades)
4. **Alianzas estratégicas:** Construir alianzas con otros actores estratégicos para avanzar a una democracia paritaria (6 actividades)
5. **Seguimiento y monitoreo:** Seguimiento continuo a las actividades que realizan las comisiones de trabajo de AMEA (2 actividades)

Cada objetivo cuenta con actividades específicas que suman un total de **29** actividades **proyectadas a realizarse en el periodo 2024-2027**.

Para el periodo correspondiente a la presidencia de México (último semestre de 2025 y primero y segundo semestre de 2026), la **Planificación estratégica AMEA 2024-2027** proyecta la realización de las siguientes actividades. En negritas se destacan aquellas que se cubrirían parcial o totalmente con el plan propuesto.

Objetivo	Actividad	Periodo proyectado
<b>Observación electoral:</b> Realizar observación electoral, levantar información actualizada y emitir recomendaciones político-electorales	<b>1.4. Elaboración de un estudio comparativo regional sobre jurisprudencia y decisiones de organismos electorales y/o sobre estándares y buenas prácticas orientadas a promover la igualdad de género en la participación política de las mujeres.</b>	2025-II
	1.5. Creación de un observatorio regional sobre democracia paritaria intercultural.	2026-I
	<b>1.6. Identificar recomendaciones y buenas prácticas para promover procesos de reforma legislativa para alcanzar participación política paritaria.</b>	2026-II
<b>Comunicación:</b> Visibilización y sensibilización sobre violencia de género en el ámbito político	2.3. Alojar en la aplicación de Jurisprudencia Electoral de la UNIORE doctrina y jurisprudencia en materia de violencia de género en el ámbito político y de democracia paritaria.	2025-II
	<b>2.4. Diseño de formatos modelo de campañas de incidencia sobre violencia de género en el ámbito político que puedan ser replicadas a nivel nacional en períodos electorales.</b>	2026-I
	<b>2.5. Gestionar la herramienta virtual de comunicación interna.</b>	2026-II
	<b>2.7. Visibilizar los casos de violencia de género en el ámbito político</b>	2027-I
<b>Fortalecimiento de capacidades:</b> Fortalecer las capacidades de las integrantes y demás actores del ecosistema electoral en democracia paritaria y erradicación de violencia de género en el ámbito político	<b>3.3. Diseño de medidas modelo para el tratamiento, denuncia y sanción de la violencia de género en el ámbito político-electoral por parte de los entes electorales.</b>	2025-II
	<b>3.4. Desarrollo de contenidos y/o realización de talleres (presenciales o virtuales) orientados a fortalecer las capacidades de las integrantes de la AMEA para afrontar situaciones de violencia de género.</b>	2026-I
	<b>3.5. Activar y/o replicar capacitaciones internas en cada organismo electoral en sensibilización en la igualdad de género.</b>	2026-I
	<b>3.6. Colaboración de la AMEA con procesos ya existentes.</b>	2026-I
<b>Alianzas estratégicas:</b> Construir alianzas con otros actores estratégicos para avanzar a una democracia paritaria	4.3. Buscar recursos externos para la financiación de actividades centrales de AMEA.	2025-II
	4.4. Generar espacios de trabajo sobre género en las reuniones de los protocolos de TIKAL, QUITO y UNIORE.	2025-II
	<b>4.5. Búsqueda de proyectos e iniciativas que, junto a los organismos electorales, se desarrollen en el tema de participación política de las mujeres.</b>	2026-I
<b>Seguimiento y monitoreo:</b> Seguimiento continuo a las actividades que realizan las comisiones de trabajo de AMEA	5.1. Dar seguimiento a cómo los 4 comités avanzan sus actividades	2025-II
	5.2. Organizar la reunión anual presencial de AMEA.	2026-I